

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2675** *HORMIGONES MARIANO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución número 276/09, dimanante de autos 1224/08 en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Hormigones Mariano, Sociedad Anónima en situación de insolvencia total con carácter de provisional por el importe de la cantidad de principal de 3804,97 euros, y para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 4 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100007711-1